


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ACTA No. 32 A PLENARIA VIRTUAL			
Proceso: Gestión Docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ciencias y Educación			Hora de Inicio: 8:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Desarrollo de Agenda de casos radicados para Consejo de Facultad			Hora de finalización: 9:52 a.m.
Lugar: virtual – plataforma MEET			Fecha: 6 de agosto de 2020
PARTICIPANTES	Nombre Integrante	Rol	Participación
	ELDA YANNETH VILLARREAL GIL	Presidenta Consejo de Facultad de Ciencias y Educación	Asiste
	ALVARO QUINTERO POLO	Coordinador Proyecto curricular de Postgrado	Asiste
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Coordinador proyecto curricular de pregrado	Asiste
	PILAR MENDEZ RIVERA	Coordinadora proyecto de Investigación	Asiste
	ASTRID RAMÍREZ VALENCIA	Coordinadora Unidad de Extensión	Asiste
	DANIEL ERNESTO BELTRÁN RIAÑO	Coordinador de Autoevaluación y Acreditación FCE invitado periodo 2020-1	Asiste
	DIANA GIL CHAVES	Coordinadora NEEs invitada periodo 2020-1	No asiste
	LIZ MUÑOZ ALBARRACÍN	Coordinadora Comité de Currículo- invitada periodo académico 2020-1	No asiste
	TOMÁS SÁNCHEZ AMAYA	Coordinador PAIEP- invitado periodo académico 2020-1	Asiste
	ANDREA YANETH FAJARDO GARCÍA	Coordinadora Bienestar Institucional Macarena- Invitada periodo académico 2020-1	No asiste
	JAVIER ALFONSO PEDRAZA BARBOSA	Asesor Jurídico FCE	Asiste
	AMARANTA DELGADILLO	Ex representante de los estudiantes FCE- invitada periodo 2020-1	No asiste
IRMA ARIZA PEÑA	Secretaria Consejo de Facultad	Asiste	
Proyectó: Diana M. García		Técnico CPS Secretaría Académica	
Revisó: Irma Ariza Peña. Secretaria Consejo FCE		Aprobación del Acta: La aprueba el mismo Consejo de Facultad, decreto 019 de 2012 y según los parámetros establecidos en el reglamento del Consejo, resolución No. 05 de 7 de febrero de 2017.	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

OBJETIVO: Abordaje en plenaria virtual de casos específicos que requieren ser analizados académicamente y en algunos, jurídicamente, para su orientación y decisión final.

OBSERVACIONES: El día de hoy, 6 de agosto de 2020, se desarrollan dos jornadas de trabajo virtual **UNA PRIMERA JORNADA:** Casos relacionados con asuntos cotidianos de tratamiento administrativo, los cuales deben ser respondidos de manera escrita por parte de **cada uno** de los consejeros e invitados, a más tardar el lunes 10 de agosto (Acta 32). **UNA SEGUNDA JORNADA:** Plenaria virtual que recoge casos específicos que requieren de un análisis colectivo para la orientación y decisión final de los mismos (Acta 32 A).

Este procedimiento se ajusta a lo preceptuado en el art. 63 de la Ley 1437 de 2011, la cual señala expresamente *que los comités, consejos, juntas y demás organismos colegiados en la organización interna de las autoridades, podrán deliberar, votar y decidir en conferencia virtual utilizando los medios electrónicos idóneos y dejando constancia de los actuado por ese mismo medio con los atributos de seguridad necesarios*, el Decreto Nacional No. 019 de 2012 y en la circular No. 1371 de 2012 emanada de la rectoría de Universidad, ésta última en lo pertinente señala. ***“Consejos no presenciales. Las reuniones de los diferentes Consejos se podrán realizar siempre que exista prueba de ello y por cualquier medio todos sus miembros puedan deliberar o decidir por comunicación simultánea o sucesiva...”***

Adicionalmente el reglamento interno del Consejo de Facultad, resolución No. 05 de febrero 7 de 2017, en el parágrafo 2 del art. 1 estableció: ***“...sesiones virtuales. Incluir sesiones virtuales para los casos en que resulte imposible consolidar el quórum de manera presencial. Igualmente, el presidente o el secretario pueden consultar o poner en consideración, vía electrónica, asuntos o casos que ameritan una decisión oportuna y no, necesariamente, una sesión extraordinaria En este caso los representantes con voz y voto, deben expresar su decisión por el mismo medio y en el menor tiempo posible...”***

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se verifica la asistencia de cinco (5) consejeros con voz y voto, junto con los invitados, por tanto se configura el quórum reglamentario para desarrollar la sesión.

ORDEN DEL DÍA



1. **INFORME DE DECANATURA**
2. **APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS EN CIENCIAS. BIOLOGÍA QUÍMICA Y FÍSICA**
3. **APERTURA DE SEMESTRE - ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **INFORME DE DECANATURA.**

La señora decana informa que el día de ayer se surtieron los procesos electorales de elección de representante de profesores y estudiantes ante los diferentes órganos colegiados, para el caso del Consejo de Facultad, los ganadores son: **Representante de los profesores:** Jorge Orlando Blanco Suárez y Paola Andrea Vergara Amortegui; **Representante de los estudiantes:** Nicolás Andrey Garzón Jaramillo y Jhon Alexander Jiménez Muñoz.

RESPUESTA: Registrado

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

2. APERTURA DE NUEVOS PROGRAMAS EN CIENCIAS. BIOLOGÍA QUÍMICA Y FÍSICA

La señora Decana, Elda Yanneth Villarreal Gil, indica que la Facultad nació con unos programas de educación, aproximadamente hace diez años se crea el programa de Matemáticas dando más fuerza al campo de las ciencias y hace aproximadamente cinco años un grupo de profesores se dio a la tarea de pensar los programas de Biología Química y Física, logrando en diciembre del año pasado el registro calificado, abriendo la posibilidad y el fortalecimiento de los programas de ciencias básicas.

En la última sesión del Consejo Académico se aprobó el inicio de esos programas en el periodo académico 2020-3, en ese sentido le corresponde al Consejo de Facultad determinar el número de estudiantes que ingresarán en la primera cohorte. Así mismo, señala que en virtud del análisis y estudio conjunto con algunos docentes y el señor Vicerrector Académico, se propone abrir cada programa con 40 estudiantes, normalmente para la mayoría de los proyectos curriculares los primeros semestres se abren con 80 cupos, sin embargo, se tiene que considerar que sigue impactando la situación sanitaria generada por el Covid- 19 que ha conllevado diversas situaciones para la Universidad, entre las que se encuentra la metodología virtual para el resto del año. Esta modalidad ya está contemplada en el Calendario Académico 2020-3.

Por otro lado, considerando la situación financiera de la Universidad, como ya lo hemos informado, se presentaron cambios que afectaron las finanzas, el hecho de la “matrícula cero” para estudiantes de pregrado, en ese orden, abrir con 40 estudiantes puede ajustarse mejor en estos términos, así como la contratación.



De igual forma, abrir estos programas con 40 estudiantes se hace mucho más manejable, no tendrían coordinadores diferentes sino que serían dirigidos por los coordinadores de las respectivas licenciaturas, desde el punto de vista administrativo, estos profesores conocen sus programas, tienen la experiencia para dirigir los dos programas; así mismo informa que estos tres programas tendrán una secretaría compartida.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- El docente Luis Eduardo Peña saluda la iniciativa, por ser una necesidad de la Universidad; no obstante, las dificultades y comentarios en contra ya se conocen. Sin embargo, la Universidad ganará con el inicio a estos programas, este ha sido un propósito de muchos años, es una necesidad creciente que por fin se hará realidad, como ventaja señala que estos programas ya tienen el registro calificado, ya se dio vía libre para abrir la primera cohorte, en estos tres programas hay una demanda inmensa por parte de la comunidad de la Ciudad y del País; en los programas de Licenciatura en Química, Física y Biología, hace aproximadamente diez años atrás se tenía una demanda de aproximadamente 600 aspirantes, hoy esta ha disminuido teniendo en promedio 200 o 300 aspirantes.

Está comprobada la elevada deserción en los primeros semestres de estas licenciaturas, una de las causas principales por las cuales desertan es porque como se dice popularmente “hacen un pre ICFES” para poder presentarse a otras universidades.

Hay una tendencia de los estudiantes a la búsqueda de programas de Física, Química y Biología en otras Universidades, en ese sentido será bondadoso para la Universidad el inicio de estos programas, con el propósito que, por ejemplo, se de a futuro una “doble titulación” al lograr más adelante la unificación, la fusión de los dos programas(licenciatura y ciencias básicas) aumentaría la demanda y permanencia de los estudiantes, lo cual

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

ayudaría a los programas de licenciatura que se ven más mermados en esa demanda y que a futuro presentan grandes problemas para la inscripción a las licenciaturas.



Por otro lado, informa que los programas ya cuentan con el componente humano referido a los docentes que puedan asumir esa responsabilidad en los primeros semestres, los cuales ya están en la Universidad.

- El docente Tomás Sánchez indica que, sin duda, son muchas las bondades y oportunidades para la Universidad con la apertura de los nuevos programas en ciencias (Física, Química y Biología). Informa que en lo personal ha acompañado este proceso en otros tiempos, siendo testigo de los debates académicos generados, incluso, estos programas no surtieron el trámite normal de aprobación, llegaron a este colegiado con el aval de los órganos superiores, se presentó un debate frente a estas propuestas, que resaltan sus bondades pero que, también generan preguntas, siendo importante pensar en las condiciones reales para la apertura de estos programas más allá que se hayan realizado estudios de factibilidad. Como ya se ha mencionado la Universidad tiene un déficit presupuestal en estos momentos agravado con el tema de la pandemia por el Covid-19, sin embargo, se hacen apuestas de inicio que no se aterrizan en la realidad, reitera que no está en contra de estos proyectos, tal como quedó evidenciado en las actas en donde se discutió sobre estos programas.

Llama la atención en algunos puntos, para empezar con estos programas, en primer lugar, no está claro si la propuesta de 40 estudiantes es para uno o dos cursos por programa; en relación a los espacios físicos en la Facultad no hay disponibilidad; considera interesante la propuesta que los mismos coordinadores de licenciaturas sean quienes dirijan estos programas de ciencias, sin embargo, se tendría que mirar hasta qué punto a los coordinadores y asistentes se les duplica el trabajo por el mismo sueldo. Tampoco se conoce, en virtud que el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario aprobaron los programas, cuántas plazas de profesores de planta se convocaron para tener previsto este recurso antes de la puesta en marcha de los mismos, entiende que por toda la Universidad hay una dispersión de profesores que están atendiendo necesidades propias de cada proyecto curricular; conocer cuántos profesores de planta tienen nombrados previo concurso público de méritos, permite ver realidades y no que, por ejemplo, profesores de TCO (tiempo completo ocasional) de la licenciatura en química vayan a desempeñar labores en Química, no es ganancia para la Universidad, porque es pérdida para la Licenciatura, para la Facultad y la Universidad.

En relación a uno de los postulados expuestos por el docente Luis Eduardo, en donde dice que sería interesante un proceso de fusión entre las licenciaturas y los programas nuevos, esto puede conducir que, a nivel Mundial, Latinoamericano y Colombiano, se tienda a desestimar en las instituciones de educación superior, especialmente públicas, los procesos de formación de los licenciados, cuando por su parte el MEN ha requerido la transformación académica de los programas que implican ajustes en los mismos, y de la disponibilidad de otros elementos con los que deben contar las instituciones para su funcionamiento, casi la mitad de los programas de licenciaturas en el país debieron cerrar porque no respondieron las exigencias del MEN; el centro del desarrollo económico, político y social de un país tiene que ver con la educación, es un peligro que se juegue a *que hay una fuerte demanda de estos programas nuevos* de las ciencias y se desconozca la importancia de las licenciaturas.

El problema *no es el número de estudiantes*, el problema son las condiciones reales para la puesta en marcha de estos programas el otro semestre, las instancias superiores que aprobaron los programas deberían tomar la decisión, considera que se debe repensar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

- La docente Pilar Méndez expresa que las condiciones de virtualidad son propicias para la apertura de estos programas, en el sentido que no se tendrán inconvenientes con los espacios físicos, una de las primeras inquietudes, tiene que ver con la moción de los docentes Abelardo Rodríguez y Bibiana Moncada de la Licenciatura en Biología, quienes reclamaban la participación en la creación de Biología, muchos docentes de las Licenciaturas de Química, Física y Biología, estaban ávidos porque estos nuevos programas se abrieran, porque están en su legítimo derecho de migrar o compartirse entre los programas, es muy conocido el discurso del “desmantelamiento de las licenciaturas” que surgió vía creación de los doctorados, y que emergió con la circular de la Facultad que obliga a los profesores a tener horas de clase en los pregrados para poder enseñar en posgrado, hay que prever situaciones que se puedan presentar a futuro, cuando se menciona que se tiene el compromiso, lo que se está haciendo es desmantelando los derechos adquiridos de los profesores, no es lo mismo, enseñar al aparato productivo y respetar las consignas de los planes de trabajo, en términos de investigación, entre otros.



En relación con la legítima defensa de las licenciaturas, es importante preguntarse si las personas formadas en ciencias se ven como profesores. También es importante señalar que muchos de los profesores que enseñan en las licenciaturas en Ciencias están más interesados en ejercer su rol como científicos que como “formadores de educadores”, en consecuencia tienen mayor interés en sacar adelante los programas de ciencias.

- Al docente Álvaro Quintero le inquieta lo que podría ser una problemática generalizada sobre la educación pública en general en el País, al igual que las anteriores intervenciones, celebra que se vaya evolucionando en la respuesta que la Universidad debe dar sobre las necesidades de programas que están orientados a la cualificación profesional en áreas bien específicas, sin embargo, conviene asegurar una primera cohorte aprovechando que los tres programas están aprobados y se encuentran oficializados, *pero asegurarla con todas las de la ley*, teniendo en cuenta las dificultades.

Ahora las condiciones no están dadas para asegurar la apertura de la cohorte con todo lo que se puede ofrecer a los estudiantes, *no solo en infraestructura, sino también de continuidad y permanencia en un programa, además de condiciones dignas de calidad, la Universidad no garantiza el 100% de estas condiciones*, se estaría más bien reforzando o perpetuando lo que tradicionalmente, por movimientos estudiantiles y docentes, se denomina como la “pauperización de la educación”, del sistema de educación pública en Colombia con el discurso de la “optimización de los recursos”, cómo compartir recursos, secretarías, coordinadores, espacios, lo cual implicaría la multiplicación de responsabilidades para quienes actualmente asumen esta función en las licenciaturas y a su vez disminuiría la forma de responder a las diferentes situaciones y necesidades del desarrollo de esos programas.

Si bien no conoce las especificidades y elementos que se surtieron en la aprobación de estos programas, considerando que en estos días se celebra otro aniversario de la Universidad, para la aprobación de cualquier programa, este tema debe ser motivo de reflexión si se tiene la intención de abrir nuevos programas, la Universidad debería destacarse por el aseguramiento de las condiciones de calidad de los mismos, puesto que pensar en abrir un programa con unas dificultades bien sentidas y en esta crisis sanitaria con mayor razón, *probablemente debería ser una buena opción aplazar un tiempo más la apertura de las cohortes hasta tanto se asegure unas condiciones mínimas de calidad educativa*.

- El profesor Daniel Beltrán expresa que los programas nuevos de Archivística y Gestión de la Información Digital así como el de Comunicación Social y Periodismo, están superando la mitad del desarrollo de su plan de estudios, si se quiere hacer un balance solamente en términos de coordinaciones, quienes asumen esta responsabilidad actualmente en estos programas son de otros proyectos curriculares que comparten sus actividades con otros

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

programas de la Universidad, el profesor Carlos Reina renunció a la coordinación de Archivística y Gestión de la Información Digital y en su reemplazo asumió la docente que ganó la plaza del concurso docente, el problema es que no hay un equipo de trabajo, porque no hay un docente de planta ni de TCO que acompañe las demás actividades que implica esta coordinación.

En el caso de Comunicación Social se tiene una gran demanda de aspirantes, sin embargo, no se tienen los laboratorios que se necesitan para el desarrollo de los espacios académicos, también se comparten espacios para todos los semestres, en el caso de los asistentes, en este programa, se tiene un solo asistente, solo cuenta con el apoyo de los monitores, ya va la mitad del desarrollo del plan de estudios y hay asuntos que no se han podido resolver, el 90% de los profesores son de hora cátedra y algunos profesores que han acompañado el proceso han adicionado horas en su carga, pronto tienen que empezar con las actividades de registro calificado y aún no se tiene un equipo de trabajo consolidado.



El debate no termina en la medida que no se logren las condiciones de calidad para el desarrollo de los programas a futuro, si en el Consejo Académico no se tiene una ruta clara de calidad para el desarrollo de los programas, no se resuelven muchos asuntos, hoy no hay una representación por parte de los estudiantes, llamó su atención que en el comité de autoevaluación y acreditación, el representante de los estudiantes estuvo haciendo algunos cuestionamientos frente a la aprobación de estos nuevos programas, *notó en su intervención una preocupación del futuro de estos programas y la calidad educativa de los mismos.*

- La docente Astrid Ramírez señala que se ha hecho un panorama en diferentes aspectos y por los argumentos presentados sobre la pertinencia de los programas, más se deben tener en cuenta otros factores, el tema de los laboratorios, hasta cuándo por la coyuntura se tendrá acceso a los laboratorios, se tiene que pensar muy bien la situación, no se está desmeritando la pertinencia de los programas, lo que está en su preocupación, es el momento, las condiciones actuales con las que se cuenta para iniciar los programas en términos de recursos humanos, físicos, de infraestructura y demás. Hay que tener en cuenta la experiencia de los programas recientes de comunicación y archivística para planear la iniciación de los nuevos programas de ciencias.
- La señora Decana está de acuerdo en pensar todas las variables, en primer lugar, se ha venido informando sobre las dificultades presupuestales por las cuales la Universidad está atravesando, como decana solicitó a los coordinadores de las respectivas licenciaturas que envíen una proyección de las contrataciones que se necesitan con la apertura de estos programas.

Cuando se revisa el presupuesto que tiene la Facultad, la anterior decanatura a cargo de la profesora Cecilia Rincón dejó un rubro destinado para la apertura de estos programas, sin embargo, se tiene que revisar con los nuevos rubros que enviará la Vicerrectoría Administrativa.

Sobre los cursos, estos se abrirían con los 40 estudiantes que ingresaran teniendo en cuenta las dificultades que se han tenido con la modalidad virtual, no cambia según lo reglamentado, es decir los cursos teóricos de 40 estudiantes y cursos teórico prácticos de 20 estudiantes.

Sobre los coordinadores, en ocasiones se habla que se incrementa el trabajo en la Universidad por el mismo dinero y, es posible que así sea, el compromiso por la Facultad y la Universidad pueden llevar a trabajar más horas de las esperadas, es una situación inherente a la responsabilidad que se tiene, de impulsar las ciencias básicas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

Sobre las secretarías no considera que haya una sola para atender 40 estudiantes y un número bajo de docentes, para que tenga la suficiente validez administrativa, ya se tiene contemplado que haya una sola asistente para los tres programas.

Sobre los espacios físicos, se hizo un estudio previo a la situación de aislamiento por la pandemia con el profesor Luis Quevedo coordinador de los laboratorios de Biología y, se concluyó que no habría problemas o dificultades para atender los grupos durante los primeros 2 o 3 primeros semestres, más se buscarán las alternativas de espacios y sus adecuaciones; los laboratorios tienen en este momento horas valle, se puede hacer uso de estos espacios y sobre los salones ya se tiene la manera de atenderlos.



En relación a los profesores, es un tema que inquieta y que se seguirá revisando, la idea de convocar profesores de las facultades nace desde el momento que se empieza a pensar en los programas; en este momento no se tiene un número exacto de cuántos vienen, es un tema que hay que tratar con los demás decanos. Los profesores que deberían ser contratados pueden ser compartidos dadas las similitudes entre las ciencias básicas.

De manera que esta organización si es aprobada, se pasa al Consejo académico y, si es aprobada por ese órgano colegiado, se tendría un calendario diferenciado así, como lo tiene la Maestría en Educación en extensión en la Guajira.

Conoce más a fondo la situación con los docentes Abelardo Rodríguez y Bibiana Moncada en términos que se han sentido excluidos, tema que se espera tratar en el próximo Consejo frente a los procesos que se han venido desarrollado en el proyecto curricular, conoce que en la Licenciatura en Biología, estas actividades de pensar el programa sobre el 2014 y 2015 se ha presentado una participación de la mayoría de los profesores, se han despertado algunas susceptibilidades en términos que algunos quieren ser coordinadores y han manifestado su intencionalidad, es una situación humana, lo que se debe tener claro es que, los programas son institucionales. Se tiene que convivir en la diferencia y volver a las cosas simples de la vida.

Informa finalmente que, en la reunión con el comité de laboratorios, también se trata el tema de los laboratorios de Comunicación Social, los cuales están aprobados y se quedó en iniciar trámites para la licitación, por otro lado, recuerda que el concurso de planta de este programa se declaró desierto, se debe convocar pronto y espera que la Universidad así lo haga, en el caso de Archivística se cuenta con dos administrativos, se está a la espera de hablar con el profesor Borys para el otro apoyo administrativo. El tema de los laboratorios para los programas nuevos ha sido uno de los más estudiados, en relación a la seguridad de los mismos, ya hay una estructura académico administrativa para un posible regreso bajo alternancia.

- Al cierre de la discusión, escuchando las diferentes intervenciones de los miembros del Consejo, el docente Luis Eduardo Peña encuentra una común preocupación por el componente económico y las dificultades de otros programas más, en su momento, se han generado programas distintos a las licenciaturas, como maestrías y especializaciones, es válida la preocupación sobre los tres programas, pero también evidencia una falta de conocimiento, resalta la intervención de la docente Pilar Méndez, quien indica que hay muchos químicos, físicos y biólogos ávidos por el desarrollo de las ciencias básicas, lo cual es una realidad que defiende; en estas tres licenciaturas (LQ, LF, LB) se tienen dos programas, el antiguo pensum y el que se modificó con las disposiciones del MEN, lo que ha llevado a la disminución del componente disciplinar de Química, Física y Biología, que conduce a una preocupación de los docentes de las ciencias básicas, en el caso de LQ, la preocupación es que se está entrando al programa (donde hay más componente pedagógico que disciplinar, en ese sentido los docentes de estos programas solicitan una mayor estabilidad laboral y que no se vean abocados a migrar a otros espacios académicos, por ello hay una validez en que surjan estos programas nuevos, los cuales en los primeros semestres

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	

tienen las mismas asignaturas, lo cual facilita la organización académica y administrativa. Asegura que existen las condiciones para abrir estas carreras.

La señora presidenta del Consejo de Facultad, considerando que la apertura de los nuevos programas fue aprobada por el Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, somete a votación, por ser competencia del Consejo de Facultad, aprobar el inicio de las cohortes con 40 estudiantes

- Señora Decana:** avala la propuesta.
- Profesor Luis Eduardo Peña:** avala la propuesta.
- Profesora Astrid Ramírez:** aval, teniendo en cuenta los argumentos presentados.
- Profesora Pilar Méndez:** Dado que la apertura de los programas de Ciencias fue una decisión del Consejo Académico y del Consejo superior Universitario, y de la competencia del Consejo de Facultad, avala el número de 40 estudiantes para iniciar la primera cohorte.
- Profesor Álvaro Quintero:** no da aval para la apertura de los programas con 40 estudiantes.

RESPUESTA: aval para que los programas nuevos de Biología, Física y Química, inicien su primera cohorte con un número mínimo de 40 estudiantes.

3. APERTURA DE SEMESTRE - ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA

El coordinador de la Especialización en Educación en Tecnología, **Solicitud:** (...) *la apertura del primer semestre de 2020-3... con (16) aspirantes entrevistados y ocho (8) estudiantes de pregrado que cursarán espacios académicos como Modalidad de Trabajo de Grado, para un total de 24 estudiantes (...).* **Motivo:** (...) *La Especialización en Educación en Tecnología ha cumplido 22 años de trabajo ininterrumpido y desde ella se han gestado proyectos tan importantes como la creación de la Maestría en Educación en Tecnología con metodología virtual, el Proyecto Académico Transversal de Educación en Tecnología PAET y otros en el ámbito de la extensión y la investigación... se ha podido verificar en las proyecciones hechas en años anteriores con la oficina de planeación, se puede establecer el punto de equilibrio en este tipo de programas, con 12 estudiantes... a todos los estudiantes entrevistados se les aclaró que deben hacer el pago completo de la matrícula, ya que no es posible contar con descuentos por la situación de pandemia o matrícula cero, porque sería inviable el desarrollo del semestre. También se informó sobre la necesidad de iniciar las clases de manera virtual. Todos los estudiantes estuvieron de acuerdo (...).*

RESPUESTA: Aval a la apertura con 16 estudiantes.



En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo la 9:52 a.m. y en constancia firman:

ELDA YANNETH VILLARREAL GIL
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

Cuadro de responsabilidad

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaría Consejo de Facultad	
Aprobó	Elda Yanneth Villarreal gil	Presidenta Consejo de Facultad	

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	FORMATO: ACTA CONSEJO	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación Formato: 21/03/2017	